



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 044-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 04/03/2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 027-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, se encargó a partir del 30 de enero de 2021, las funciones de Director de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Maximiano Pariona Nalvarte, quien ejerce dicho cargo en adición a sus funciones hasta que se desine a su titular;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida su encargatura en mención, y se designe a su Titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de funciones del señor Maximiano Pariona Nalvarte como Director de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de encargatura el día 04 de marzo de 2021.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 05 de marzo de 2021 al señor **OLEGARIO BENITO ANGULO GONZALEZ**, en el cargo Director de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROXANA ISABEL ORREGO MOYA
Directora Ejecutiva